

PROCESO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : MILTON ARBEY MICÁN MICÁN
DEMANDADO : MIGUEL ÁNGEL MICÁN PLAZAS
RADICACION : 2016-00215

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 6 de febrero de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, nueve (9) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta lo informado por el Instituto Nacional de Medicina Legal en oficio que antecede, se dispone:

Fijar la hora de las 9:00 am del día 22 del mes de marzo de 2017, para llevar a cabo la prueba de ADN decretada en este proceso. **Comuníquesele** esta determinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y a las partes.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>10</u> del <u>17</u> FEB 2017
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria